



Puebla, Pue., a 08 de julio de 2024
BOLETÍN No.427/24

Alerta SSP a familiares de personas privadas de la libertad por posible fraude

- *Mediante WhatsApp, solicitan dinero en efectivo para concluir el cambio de medidas cautelares y obtener libertad anticipada*
- *Familiares pueden llamar a la línea de “Atención Penitenciaria” 800-700-4040, para recibir orientación jurídica*

CIUDAD DE PUEBLA, Pue. – El gobierno presente de Sergio Salomón alerta a familiares y defensores públicos de personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios del estado, sobre la difusión de información falsa, que hace alusión al cambio de medidas cautelares.

Mediante WhatsApp, circula la imagen de un oficio apócrifo, el cual notifica sobre la libertad anticipada de personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios. Esta fotografía es acompañada de mensajes que solicitan dinero en efectivo para dar seguimiento al supuesto trámite.

Por ello, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), a través de la Subsecretaría de Centros Penitenciarios, exhorta a la sociedad a hacer caso omiso a este tipo de información que pretende vulnerar a familiares y a quienes permanecen en los centros de reinserción social.

Para orientación jurídica, psicológica, así como seguimiento a reportes, la SSP mantiene vigente la línea de “Atención Penitenciaria” 800-700-4040, de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

—oo0oo—